



Anuncio de licitación

Número de Expediente **2019/1344**

Publicado en la Plataforma de Contratación del Sector Público el 23-07-2019 a las 15:13 horas.



Obras de construcción de pistas de tenis, pista de patines y aparcamiento en el complejo deportivo Sa Teulera de Sant Llorenç des Cardassar

→ Valor estimado del contrato 322.804,09 EUR.

→ Importe 355.084,49 EUR.

→ Importe (sin impuestos) 293.458,26 EUR.

→ Plazo de Ejecución

→ 2 Mes(es)

→ Clasificación CPV

→ 45212200 - Trabajos de construcción de instalaciones deportivas.

→ Tipo de Contrato Obras

→ Subtipo Construcción

→ Lugar de ejecución ES53 Illes Balears C/ Jaume Llinàs, 1 de Sant Llorenç des Cardassar

Proceso de Licitación

→ Procedimiento Abierto

→ Tramitación Ordinaria

→ Presentación de la oferta Electrónica

→ Contrato cubierto por el Acuerdo sobre Contratación Pública (ACP) : No

→ Detalle de la Licitación:

https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:detalle_licitacion&idEvl=DDAvpzVqllD7h85%2Fpmmfsw%3D%3D

Entidad Adjudicadora

→ **Junta de Gobierno del Ayuntamiento de Sant Llorenç des Cardassar**

→ Tipo de Administración Administración Local

→ Actividad Principal 22 - Servicios de Carácter General

→ Tipo de Entidad Adjudicadora Órgano de Contratación

→ Perfil del Contratante

<https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:perfilContratante&idBp=fFJ2GgoG1bYQK2TEfXGy%2BA%3D%3D>

Dirección Postal

→ Plaza Ayuntamiento, s/n -

→ (07530) Sant Llorenç des Cardassar España

→ ES53

Contacto

→ Teléfono 971838393

→ Fax 971838094

→ Correo Electrónico contratacio@santllorenc.cat

Proveedor de Pliegos

→ Junta de Gobierno del Ayuntamiento de Sant Llorenç des Cardassar

Proveedor de Información adicional

→ Junta de Gobierno del Ayuntamiento de Sant Llorenç des Cardassar

Plazo de Obtención de Pliegos

→ Hasta el 19/08/2019 a las 14:30

Dirección Postal

→ Plaza Ayuntamiento, s/n -

→ (07530) Sant Llorenç des Cardassar España

Dirección Postal

→ Plaza Ayuntamiento, s/n -

→ (07530) Sant Llorenç des Cardassar España

Contacto

→ Correo Electrónico plobrador@santllorenc.es

Recepción de Ofertas

→ Junta de Gobierno del Ayuntamiento de Sant Llorenç des Cardassar

Dirección Postal

→ Plaza Ayuntamiento, s/n -

→ (07530) Sant Llorenç des Cardassar España

Plazo de Presentación de Oferta

→ Hasta el 19/08/2019 a las 14:30

Subasta electrónica

→ Se adjudicará mediante subasta electrónica: No

Objeto del Contrato: Obras de construcción de pistas de tenis, pista de patines y aparcamiento en el complejo deportivo Sa Teulera de Sant Llorenç des Cardassar

→ Valor estimado del contrato 322.804,09 EUR.

→ Presupuesto base de licitación

→ Importe 355.084,49 EUR.

→ Importe (sin impuestos) 293.458,26 EUR.

→ Clasificación CPV

→ 45212200 - Trabajos de construcción de instalaciones deportivas.

→ Plazo de Ejecución

→ 2 Mes(es)

→ Lugar de ejecución

→ C/ Jaume Llinàs, 1 de Sant Llorenç des Cardassar

→ Subentidad Nacional Illes Balears

→ Código de Subentidad Territorial ES53

Dirección Postal

→ España

Opciones y prórrogas

→ Plazo

→ Descripción: No procede.

Condiciones de ejecución del contrato

→ Se utilizará pedido electrónico : No

→ Se aceptará factura electrónica : Sí

→ Se utilizará el pago electrónico : Sí

→ Condiciones especiales de ejecución de Contrato

→ Consideraciones tipo social - Si la empresa adjudicataria tiene que contratar personal para llevar a cabo la obra, al menos una de las personas contratadas tiene que encontrarse en situación o riesgo de exclusión social. Esta persona será derivada por los Servicios Sociales municipales.

Condiciones de Licitación

→ Fórmula de Revisión de Precios No procede.

→ Se utilizará el pago electrónico

Garantía Requerida Definitiva

→ Porcentaje 5 %

Plazo de constitución

→ 1 Año(s)

Requisitos de participación de los licitadores

Clasificación empresarial solicitada

→ C4-2-Albañilería, revocos y revestidos.(superior a 150.000 euros e inferior o igual a 360.000 euros)

Condiciones de admisión

→ Capacidad de obrar

→ No prohibición para contratar

→ No estar incurrido en incompatibilidades

→ Cumplimiento con las obligaciones con la Seguridad Social

→ ...

→ Cumplimiento con las obligaciones tributarias

Criterio de Solvencia Técnica-Profesional

→ Trabajos realizados - Relación de las obras ejecutadas en el curso de los últimos cinco años correspondientes al mismo grupo o subgrupo de clasificación al cual corresponde el contrato, avalada por certificados de buena ejecución para las obras más importantes; estos certificados indicarán el importe, las fechas y el lugar de ejecución de las obras y se precisará si se realizaron según las reglas por las cuales se rige la profesión y se trajeron normalmente a buen término. Los certificados de buena ejecución de las obras incluidas en la relación el destinatario de las cuales fuera una entidad del sector público podrán ser comunicados directamente al órgano de contratación por la entidad contratante de las obras. El importe anual que el empresario tiene que acreditar como ejecutado durante el año de mayor ejecución dentro del periodo de cinco años tiene que ser, como mínimo, de 300.000 euros (IVAexcluido). A estos efectos, las obras ejecutadas por una sociedad extranjera filial del contratista de obras tendrán la misma consideración que las directamente ejecutadas por el mismo contratista, siempre que este último tenga directamente o indirectamente el control de aquella en los términos que establece el artículo 42 del Código de comercio. Cuando se trate de obras ejecutadas por una sociedad extranjera participada por el contratista sin que se cumpla esta condición, sólo se reconocerá como experiencia atribuible al contratista la obra ejecutada por la sociedad participada en la proporción de la participación de aquel en el capital social de esta. Cuando el contratista sea una empresa de nueva creación, entendiéndose por tal aquella que tenga una antigüedad inferior a cinco años, su solvencia técnica se acreditará por uno o varios de los medios a que se refieren las letras b) a f) del artículo 88.1 LCSP, sin que en ningún caso sea aplicable lo establecido en su la letra a), relativo a la ejecución de un número determinado de obras.

Criterio de Solvencia Económica-Financiera

→ Cifra anual de negocio - Cifra anual de negocios, en los últimos tres años, de como mínimo 300.000 euros anuales. La justificación se llevará a cabo mediante la presentación de sus cuentas anuales aprobados y depositados en el Registro Mercantil, si el empresario estuviera inscrito en el mencionado Registro, y en caso contrario, por las depositadas en el registro oficial en el que tenga que encontrarse inscrito. Los empresarios individuales no inscritos en el registro de la propiedad acreditarán su volumen anual de negocios mediante sus libros inventarios y cuentas anuales legalizados en el Registro Mercantil. En caso de empresas de reciente creación, únicamente se tendría en cuenta el periodo a partir del cual se inicie su actividad teniéndose que guardar, no obstante, la debida proporcionalidad conforme al requisito mínimo establecido. Para cumplir con este requisito se tendrá que tener en cuenta que la cuantía anual en cada uno de los tres ejercicios sea igual o superior a la cifra indicada; o bien, que la cuantía media de los tres años sea superior a la misma.

Preparación de oferta

→ Sobre 1

→ Tipo de Oferta Documentación administrativa

Preparación de oferta

→ Sobre 2

→ Tipo de Oferta Oferta económica o evaluable mediante fórmulas

Condiciones de adjudicación

Criterios de Adjudicación

Criterios evaluables mediante aplicación de fórmulas

→ Proposición económica

→ Subtipo Criterio : Precio

→ Ponderación : 90

→ Proposición técnica evaluable mediante fórmulas

→ Subtipo Criterio : Otros

→ Ponderación : 10

→ Se aceptará factura electrónica

Subcontratación permitida

→

Se permite en los términos del PCAP.

Proceso de Licitación

Subasta electrónica

→ Se adjudicará mediante subasta electrónica: No

ID 0000004271733 | UUID 2019-796920 | SELLO DE TIEMPO Fecha mar, 23 jul 2019 15:13:50:803 CEST N.Serie
160643333290661741453261993860420170743 Autoridad 4: C=ES,O=FÁBRICA NACIONAL DE MONEDA Y TIMBRE-REAL CASA DE LA
MONEDA,OU=CERES,2.5.4.97=VATES-Q2826004J,CN=AUTORIDAD DE SELLADO DE TIEMPO FNMT-RCM - TSU 2016